

Guayaquil 19 de agosto de 2009.

Señores Superintendencia de Compañías.

Ciudad.

42159

42162

41487

Por medio de la presente procedo a la entrega de la escritura de declaración jurada para obtener la posesión efectiva de los bienes y acciones de las compañías MAYORALSA AGRICOLA Y GANADERA S.A., CAPORALSA AGRICOLA Y GANADERA S.A., y PREDIAL LUIS ALBERTO dejados por el señor Luis Alberto Suategui Pután, que otorgan la señora Blanca Marilú Zambrano Ruiz, por los derechos que representa de su hija menor de edad, Milena Suategui Zambrano; La señora Alexandra Suategui Guerrero; La señorita Aura Aurora Suategui Guerrero y la señorita Clara Paola Suategui Guerrero.



Kleber Izquierdo Puggliesse
Abogado
Reg. No. 1.415



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

No. 051/2009 ESCRITURA DE
DECLARACION JURADA PARA
OBTENER LA POSESION
EFECTIVA DE LOS BIENES
DEJADOS POR EL SEÑOR LUIS
ALBERTO SUASTEGUI PUTAN,
QUE OTORGAN LA SEÑORA
BLANCA MARILU ZAMBRANO
RUIZ, POR LOS DERECHOS
QUE REPRESENTA DE SU HIJA
MENOR DE EDAD, MILENA
SUASTEGUI ZAMBRANO; LA
SEÑORA ALEXANDRA
SUASTEGUI GUERRERO, LA
SEÑORITA AURA AURORA
SUASTEGUI GUERRERO; Y LA
SEÑORITA CLARA PAOLA
SUASTEGUI GUERRERO.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
Guayas, República del Ecuador, el día once de Mayo
del año dos mil nueve, ante mí **Doctor HUMBERTO
MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este
Cantón, comparecen a la celebración de la presente
escritura pública, la señora **BLANCA MARILU
ZAMBRANO RUIZ**, por los derechos que representa de
su hija menor de edad, **MILENA SUASTEGUI
ZAMBRANO**, quien declara ser soltera, mayor de



edad, ecuatoriana, ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; la señora **ALEXANDRA SUASTEGUI GUERRERO**, quien declara ser soltera, mayor de edad, ecuatoriana, ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; la señorita **AURA AURORA SUASTEGUI GUERRERO**, quien declara ser soltera, mayor de edad, ecuatoriana, ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; La señorita **CLARA PAOLA SUASTEGUI GUERRERO**, quien declara ser soltera, mayor de edad, ecuatoriana, ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; capaces para contratar a quienes conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Declaración Jurada para obtener la posesión efectiva, para su otorgamiento me presentaron la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Declaración Jurada que se otorga el tenor de las siguientes cláusulas. **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura: A) La señora BLANCA MARILU ZAMBRANO RUIZ, por los derechos que representa de su hija menor de edad, MILENA SUASTEGUI ZAMBRANO; B) La señora ALEXANDRA SUASTEGUI GUERRERO, por sus propios derechos; B) La señorita



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

AURA AURORA SUASTEGUI GUERRERO POR sus propios derechos; y, D) La señorita CLARA PAOLA SUASTEGUI GUERRERO por sus propios derechos, a quienes para efectos de la presente escritura pública se las podrá denominar "LAS DECLARANTES".

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El señor LUIS ALBERTO SUASTEGUI PUTAN, falleció en la ciudad de Guayaquil, el día veinte de noviembre del dos mil seis, conforme consta de la partida de defunción otorgada por la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, inscrita en el tomo veinticuatro, página doscientos cincuenta del acta novecientos doce, dejando como herederas a su hija menor de edad MILENA SUASTEGUI ZAMBRANO, y a sus hijas ALEXANDRA SUASTEGUI GUERRERO, AURA AURORA SUASTEGUI GUERRERO Y CLARA PAOLA SUASTEGUI GUERRERO respecto de todos los bienes que le correspondían al causante señor LUIS ALBERTO SUASTEGUI PUTAN, especialmente los derechos que le correspondían sobre los siguientes bienes: a) Acciones en las siguientes compañías: MAYORALSA AGRÍCOLA Y GANADERA S.A., CAPORALSA AGRÍCOLA Y GANADERA S.A., y PREDIAL LUIS ALBERTO S.A.. **CLAUSULA TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** En virtud de los antecedentes expuestos, la señora BLANCA MARILU ZAMBRANO RUIZ, por los derechos que representa de su hija menor de edad, MILENA SUASTEGUI



ZAMBRANO, La señora ALEXANDRA SUASTEGUI GUERRERO, por sus propios derechos; La señorita AURA AURORA SUASTEGUI GUERRERO POR sus propios derechos; y, La señorita CLARA PAOLA SUASTEGUI GUERRERO por sus propios derechos declaran libre y voluntariamente, bajo la gravedad y solemnidad del juramento, consiente de las penas por el perjurio, que son herederas del que en vida fue su padre, el señor LUIS ALBERTO SUASTEGUI PUTAN. Además declaran que el causante, señor ALBERTO SUASTEGUI PUTAN no dejó testamento alguno por lo que se trata de una sucesión intestada que con su fallecimiento le corresponde por Ley, en calidad de herederos. **CLAUSULA CUARTA: PETICIÓN.-** La presente Declaración Juramentada, a la cual comparecemos, tiene como finalidad de que el señor Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, en ejercicio de mi calidad de heredera absoluta, fundamentándome en el Artículo dieciocho reformado de la Ley Notarial, numeral doce; nos conceda la posesión efectiva de los bienes dejados por el señor LUIS ALBERTO SUASTEGUI PUTAN, especialmente sobre los bienes descritos en la cláusula anterior, sin perjuicio de terceros. Agregue usted, señor notario, las demás formalidades de estilo que ocasionen la perfecta y plena validez de la presente Escritura Pública.- Abogado KLEBER IZQUIERDO PUGLIESSE.- Registro

ACTA NOTARIAL



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL, en atención a lo dispuesto en el numeral Décimo Segundo del Artículo Dieciocho Reformado de la Ley Notarial, previa la revisión de la escritura de Declaración Jurada otorgada por la señora **BLANCA MARILU ZAMBRANO RUIZ**, por los derechos que representa de su hija menor de edad, **MILENA SUASTEGUI ZAMBRANO; LA SEÑORA ALEXANDRA SUASTEGUI GUERRERO, LA SEÑORITA AURA AURORA SUASTEGUI GUERRERO; Y LA SEÑORITA CLARA PAOLA SUASTEGUI GUERRERO**, otorgada ante mí el **11 de Mayo** del presente año, y previo el cumplimiento de las formalidades de Ley, **CONCEDO la posesión efectiva proindiviso, sin perjuicio de terceros** de los bienes dejados por el señor **LUIS ALBERTO SUASTEGUI PUTAN**, quien falleció en la ciudad de Guayaquil, el día veinte de noviembre del dos mil seis, conforme consta de la partida de defunción otorgada por la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, inscrita en el tomo veinticuatro, página doscientos cincuenta del acta novecientos doce, dejando como herederas a su hija menor de edad **MILENA SUASTEGUI ZAMBRANO**, y a sus hijas **ALEXANDRA SUASTEGUI GUERRERO, AURA AURORA SUASTEGUI GUERRERO Y CLARA PAOLA SUASTEGUI GUERRERO** respecto de todos los bienes que le correspondían al causante señor **LUIS ALBERTO SUASTEGUI PUTAN**, especialmente los derechos que le correspondían sobre los siguientes bienes: a) Acciones en las siguientes compañías: **MAYORALSA AGRÍCOLA Y GANADERA S.A., CAPORALSA AGRÍCOLA Y GANADERA S.A., y PREDIAL LUIS ALBERTO S.A.**

Cabe destacar que la Causante no dejó testamento por lo que con su fallecimiento corresponde a la señora **BLANCA MARILU ZAMBRANO RUIZ**, por los derechos que representa de su hija menor de edad, **MILENA SUASTEGUI ZAMBRANO; LA SEÑORA ALEXANDRA SUASTEGUI GUERRERO, LA SEÑORITA AURA AURORA SUASTEGUI GUERRERO; Y LA SEÑORITA CLARA PAOLA SUASTEGUI GUERRERO**, los derechos y acciones hereditarios sobre todos los bienes dejados por la causante, especialmente el que se menciona anteriormente.

Las herederos podrán hacer el uso conveniente de esta posesión efectiva para los fines de Ley.

Guayaquil, 11 de Mayo del 2009.

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 250-9/20 Pág. 1 Acta

En Guayaquil, hoy día Veintinueve de Noviembre del dos mil seis. El que suscribe, Jefe de Registro Civil

tiende la presente acto de inscripción de la defunción de

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO Luis Alberto Puenteque

Sexo: masculino Estado Civil: Casado Edad: 70 años

Nombres y Apellidos del padre: Faustino Puenteque

Nombres y Apellidos de la madre: Matilde Putan

Lugar del fallecimiento: Guayaquil Fecha: Veintinueve

de Noviembre del dos mil seis El Correo

brevemente se llama: LUIS ALBERTO PUENTEQUE

Causa de la muerte: Ocurre al despertar de buen estado

Solicitó esta inscripción: Luis Alberto Puenteque

de Identidad N° 096753439 domicilio en: Manuel Salas #1312

Observaciones: Nacionalidad ecuatoriana

Defunción en Washington D.C. - Perú

Acta N° 3036 del libro N° 1 con sede en

Guayaquil 30/11/06

FIRMAS: Jefe de Registro Civil

COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

REPUBLICA DEL ECUADOR
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

AÑO _____ TOMO _____ PAG. _____ ACTA _____
CERTIFICO: Que la presente fotocopia es conforme al original
que reposa en los Archivos de esta Jefatura Provincial.

4 DIC. 2006

Guayaquil, _____
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS



Victor Perez Balleza
DIRECTOR

ESTE DOCUMENTO PUEDE SU VALOR
LIBERAR EN CASO DE FURTO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 6 Pág. 216 Acta. 2242

En Guayaquil provincia de Guayas
hoy día 02 de Abril de 2000
Do mil

Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: Milena APELLIDOS: Suastegui Zambrano

Sexo: Femenino Fecha de nacimiento: 17 Marzo del 2000

Lugar: P.O. Limena del Cantón Guayaquil Provincia de Guayas

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Luis Alberto Suastegui Pitar

de nacionalidad Ecuatoriana de estado civil Casado con Cédula

de Identidad No. 0901627646

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Blanca Marieli Zambrano Ruiz

de nacionalidad Ecuatoriana de estado civil Soltera con Cédula

de Identidad No. 0908771850

Solicitó esta inscripción Luis Alberto Suastegui Pitar con Cédula No. 0901627646

OBSERVACIONES:

Presente los padres firmaron la inscripción

Delega de Registro Civil Guayas

FIRMAS:

[Firma de Luis Alberto Suastegui Pitar] [Firma de Blanca Marieli Zambrano Ruiz]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CANCELACION DEL GUAYAS
ACTO _____ ACTA _____
CONFIRMA el original
que se encuentra en la Jefe Provincial

11.5 MAYO 2008



Rafael M. Pastor de Oros
Delegado del Jefe Provincial
de Registro Civil del Guayas

ESTE DOCUMENTO PIERDE SU VALOR
LEGAL EN CASO DE PRESENTAR
ENMIENDAS

NACIMIENTOS

MARGINACIONES:

Leída esta acta, la firmaron conmigo declarante testigos
..... y el infrascrito secretario que certifica.

EL JEFE CANTONAL EL DECLARANTE EL SECRETARIO

EL JEFE CANTONAL EL DECLARANTE

EL SECRETARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

AÑO: _____ TOMO: _____ PAG: _____ ACTA: _____
CERTIFICO: Que la presente fotocopia es conforme al original que reposa en los Archivos de esta Jefatura Provincial.

8 MAY 2007



JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

Vicior Pérez Delgado
[Signature]

ESTE DOCUMENTO PIERDE SU VALOR
LEGAL EN CASO DE PRESENTAR
ENMIENDAS

IDENTIFICACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 2 H. Pág. 49

En Guayaquil, hoy día Trece de Agosto de mil novecientos Ochenta y uno, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, suscribe la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: Glacia Paola APELLIDOS: Suastegui Pizarro
 SEXO: Femenino FECHA DE NACIMIENTO: 10 de Enero de 1981
 LUGAR: Indefinido de Cantón Guayaquil Provincia Guayas
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: José Alberto Suastegui Pizarro
 de nacionalidad Ecuatoriana, de estado casado, con Cédula de Identidad N° 901627646
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Juana Alicia Guevara Castro
 de nacionalidad Ecuatoriana, de estado casada, con Cédula de Identidad N°
 Solicitó esta inscripción José Alberto Suastegui Pizarro con Cédula de Identidad N° 901627646 de Guayaquil años de edad, de profesión Agente de nacionalidad Ecuatoriana, quien hace constar, además, que es el suceso p. auto

OBSERVACIONES:

Presentó cédula de casado.

Glacia Paola
 FIRMAS: SILVA TORAL
 De la Oficina Provincial de Registro Civil, Identificación y Cédulación de Guayaquil

[Firma]

OTRAS INSCRIPCIONES O MARGINACIONES

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº A 17346

USD. 0.

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

ARO. PAG. ACTA
CERTIFICADO: Da fe que la copia es conforme al original
que reposa en el expediente de esta Jefatura Provincial.

9 MAY 2007

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS



Victor Páez Balboa
DIRECTOR

ESTE DOCUMENTO PUEDE SERVIR
COMO VALOR
LEGAL EN SU
CONTENIDO

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

MP-1041

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.



REPUBLICA DEL
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEBULACION

0934

INSCRIPCION DE NACIMIENTO 093705770 Tomo 348 Acta 1096

En GUAYAQUIL provincia de L GUAYAS hoy día DOCE
FEBRERO de mil novecientos SETENTA el que suscribe, Jefe de Registro Civil, e
de la presente acta de Inscripción del nacimiento de:
NOMBRES: ALEXANDRA APELLIDOS: SUASTEGUI GUERRERO
SEXO: FEMENINO FECHA DE NACIMIENTO: CUATRO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO
LUGAR: GUAYAQUIL del Cantón GUAYAQUIL Provincia GUAYAS
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: LUIS ALBERTO SUASTEGUI PUTAN de nacionalidad
ECUATORIANA, de estado CASADO, con Cédula de Id. Nº XXXXX NOMBRES Y
LLIDOS DE LA MADRE: AURA GUERRERO DE SUASTEGUI de nacionalidad ECUATORIANA
de estado CASADA, con Cédula de Id. Nº XXXXX

Solicitó esta inscripción: JULIO VICENTE PAZMIÑO DE GA ROSA con Cédula Nº 09-0265503
de CINCUENTA Y SIETE años de edad, de profesión EMPLEADO de nacionalidad ECUATORIANA
quien hace constar, además, que HACE ESTA INSCRIPCION UN APODERADO PREVIA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LOS PADRES. RAZON
SOLUCION ENTIDA POR LA DIRECCION GENERAL QUE SE ARCHIVA.

OBSERVACIONES:

VERIFICADO
José C. Rendón Villa
Jefe Provincial del Registro
Identificación y Cebulacion



FIRMAS:

ACTA
Cédula de Id. Nº
IN CIVIL
DE PROCES



30 MAYO 2007

CERTIFICO: De conformidad con el numeral 56. del Art. 12
de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Supremo del
31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 554 de
diciembre 12 de 1978, doy fe, que la copia certificada que
consta de una hoja es igual al documento que también
se me exhibió, quedando en mi archivo fotocopia igual.
Guayaquil, a _____



25 JUN 2017

ABG. Luz Angélica Sepina del Cantón Guayaquil
NOTARIA JUDICIAL SEPINA DEL CANTÓN GUAYAQUIL


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No 090753461-4
 SUASTEGUI GUERRERO AURA AURORA
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
 14 SEPTIEMBRE 1962
 REGIÓN DE IDENTIFICACIÓN: 022- 0137 13468 F
 GUAYAS/ GUAYAQUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1962

 FIRMA DEL CREDULADO

ECUATORIANA*****
 SOLTERO
 ECUATORIANA
 ESTUDIANTE
 LUIS SUASTEGUI
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
 06/08/2004
 REN 0861688
 Gys

 PULSAR DERECHO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

043-0698 0907534614
 NÚMERO CÉDULA
 SUASTEGUI GUERRERO AURA AURORA

GUAYAS
 PROVINCIA
 TARQUI
 PARROQUIA

GUAYAQUIL
 CANTÓN
 TARQUI
 ZONA


 F.J. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):
 Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Generales
 2009
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0910873827

ALEXANDRA SUASTEGUI GUERRERO

4 DE FEBRERO DE 1968

GUAYAQUIL GUAYAS

29 348 1096

GUAYAQUIL GUAYAS 1970

LUGAR Y AÑO INSCRIPCIÓN

Alexandra Suastegui

FIN DEL REGISTRO

ECUATORIANA E3333 12222

NACIONALIDAD

COLTEA

ESTADO CIVIL

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

PROF. / OUP.

LUIS ALBERTO SUASTEGUI

ADN. GUERRERO

8 DE MARZO DE 1986

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

2 DE MARZO DE 1998 gm

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. V 610891

Luis Alberto Suastegui

FIN DEL REGISTRO

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

078-0008
NÚMERO

0910873827
CÉDULA

SUASTEGUI GUERRERO ALEXANDRA

GUAYAS
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA

GUAYAQUIL
CANTÓN
URDENOR
ZONA

Verónica Vallejo

PR PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Número Mil cuatrocientos quince- Guayas.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, a los otorgantes, quienes la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-

Blanca Marilu Zambrano Ruiz

BLANCA MARILU ZAMBRANO RUIZ

Ced. U. No. 090877185-0

Cert. Vot.

p. MILENA SUASTEGUI ZAMBRANO

Alexandra Suastegui Guerrero

ALEXANDRA SUASTEGUI GUERRERO

Ced. U. No. 0910873827

Cert. Vot. 078-0008

Aura Aurora Suastegui Guerrero

AURA AURORA SUASTEGUI GUERRERO

Ced. U. No. 0907539614-

Cert. Vot. 043-0698.-

Clara P. Suastegui
CLARA PAOLA SUASTEGUI GUERRERO
Ced. U. No. 0910873843
Cert. Vot. 044-0698

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO EN FE
DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO EN **ONCE** FOJAS UTILES QUE
SELLO, RUBRICO Y FIRMO.



GUAYAQUIL 11 DE JUNIO DEL 2009

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO